



SALTA, 22 de Abril de 1981

Expediente N° 8.094/81

RES. N° 063/81

VISTO:

La Solicitud de Compras que corre a Fs. 1 de las presentes actuaciones, mediante la cual, el Director del Proyecto SEDUV, Dr. Luis R. Saravia solicita la adquisición de una Máquina de Escribir Eléctrica, con destino a las tareas que se desarrollan en el Programa de "Uso de recursos / climáticos y materiales locales en el acondicionamiento de viviendas rurales y semirurales del NOA";

CONSIDERANDO:

Que el elemento solicitado es necesario para el buen desempeño de // las tareas administrativas dentro del programa de investigación;

Que por el monto estimado de ésta compra de \$7.000.000.- (PESOS SIETE MILLONES), corresponde el llamado a Licitación Privada de acuerdo a // las escalas del Decreto N° 88/80;

POR TODO ELLO:

Y atento a las disposiciones del Decreto N° 5720/71 que reglamenta / las contrataciones del Estado, y en uso de las facultades conferidas por / Resolución N° 265/80;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Llamar a Licitación Privada N° PS 2/81, para la adquisición / de una Máquina de Escribir eléctrica, con destino a las tareas que se desarrollan en el Programa "Uso de recursos climáticos y materiales locales en el acondicionamiento de viviendas rurales y semirurales del NOA".-

ARTICULO 2°: La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 29 de abril de 1981 a hs. 10,00 en el local de la Secretaría del Departamento de Ciencias Exactas - Ruta 9 - Km. 7 - Camino a Vaqueros - Salta.-

ARTICULO 3°: Designar al Sr. Luis R. Saravia, a la Dra. Graciela Lesino, / al Lic. Elvio E. Alanís, y a la Sra. Amalia C. Chibán de Meyer, Miembros / de la Comisión de Preadjudicación que entenderá el estudio de la presente Licitación Privada N° PS 2/81.-

ARTICULO 4°: Imputar el presente gasto a la Partida Principal 4120 - Partida Parcial 302 - MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA, con cargo a los fondos / entregados por la Secretaría de Estado de Desarrollo Urbano y Vivienda // (SEDUV).-

ARTICULO 5°: Hágase saber y siga a Apoyo Administrativo para que curse // las invitaciones correspondientes.

Ing. JUAN CARLOS IBARRA ALVAREZ
 SECRETARIO DE LEY
 Departamento de Ciencias Exactas



Lic. ROQUE RIGGIO
 DIRECTOR
 Departamento de Ciencias Exactas